



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

PROGRAMAS Y PROYECTOS

De acuerdo a la Ley Estatal de Planeación en su artículo segundo, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Constitución Política del Estado, para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento del pacto federal de la autonomía del régimen interior del Estado y la ampliación del sistema de garantías individuales y sociales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución General de la República y la Local establecen y la consolidación de la democracia como sistema de vida;
- III.- El constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno;
- IV.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población, y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de la vida, en cumplimiento del principio de justicia social, para lograr una sociedad más igualitaria;
- V.- El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- VI.- El fortalecimiento del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida nacional y estatal;
- VII.- El mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas;
- VIII.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social, y
- IX.- La perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

En este tenor, el municipio de Tlaltizapán de Zapata, en apego al proceso de desarrollo de la planeación municipal, llevará a efecto los siguientes programas generales a través de sus unidades administrativas:

- Atención ciudadana de la Presidencia Municipal
- Operación y gestión de las Regidurías
- Procuración y defensa de los derechos del municipio
- Administración de los ingresos, egresos y control presupuestal
- Atención de quejas y deslinde de responsabilidades
- Presupuestar, evaluar y construir las obras públicas del municipio
- Políticas, procesos y programas para hacer eficientes los servicios públicos municipales
- Procuración de protección a la mujer, los menores, ancianos y grupos vulnerables
- Apoyos a comunidades y personas de escasos recursos
- Gestión de los recursos humanos del municipio
- Fomentar la inversión agropecuaria de los productores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
PROGRAMAS Y PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de la seguridad pública y tránsito para la prevención del delito y ordenamiento del transporte• Administrar las operaciones del agua potable• Incrementar la recaudación en el rezago del impuesto predial• Salvaguardar los actos civiles de las personas• Impulso a la actividad comercial y licencias de funcionamiento• Empoderamiento y equidad de género• Prevención y protección de las personas y sus bienes• Garantizar la seguridad y los bienes de los ciudadanos• Promover la mejora educativa del municipio• Defensa jurídica de los intereses del municipio• Impulsar la transparencia de la información pública• Impulsar la promoción y oferta turística del municipio• Establecer espacios de expresión e integración juvenil• Apoyo a gestiones a migrantes del municipio• Acciones de protección al medio ambiente• Atención de jubilados y pensionados del Ayuntamiento

2019. Año del Cuadrillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar
y de la Generación de los Cuarenta años de la Creación del Estado de Morelos

TLALTIZAPAN DE ZAPATA
2019-2021
“El Trabajo nos respalda”